

### 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Vial Puente Industrial
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región del Biobío. Provincia de Concepción. Comuna de Hualpén y San Pedro de La Paz.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.047.405,31
Longitud del Proyecto	6,4 Km
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.
Accionistas del Concesionario	ALEATICA S.A. (99,995%); ALEATICA S.A.U. (0,005%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 346 de 08 julio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2014
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 480 meses (40 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	01 de julio de 2021
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	13.12.2025(Plazo máximo s/Res.828)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	13.12.2026(Plazo máximo s/Res.828)
Término de la Concesión	04 diciembre de 2054
Inspector Fiscal Titular	Alex Leighton González
Inspector Fiscal Suplente	Renato Gaete Menéndez
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R y Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	DS. MOP N°139 del 27.11.2017 y tramitado el día 27.03.2018. DS. MOP N°132 de 8.07.2021, publicado en D.O. con fecha 30.09.2021.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El Proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N°12 de fecha 14 de Enero de 2019
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 3.237.030, en 10 cuotas, pagadas anualmente siendo la primera cuota 180 días posteriores a la PSP.
Página Web de la Concesión	www.puenteindustrial.cl

### 2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La Concesión vial Puente Industrial contempla construir un tramo de autopista urbana entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Biobío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular.



### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en una obra de interconexión vial de aproximadamente 6,4 km que une las comunas de San Pedro de La Paz y Hualpén a través de un Puente, con accesos viales y dos enlaces a importantes arterias como son la ruta 160 (camino a Coronel) y la Avenida Costanera (que conecta la Intercomuna Concepción, Hualpén y Talcahuano a través del sector de las Industrias). El medio de pago será tipo Peaje Electrónico (Telepeaje), en modalidad de Flujo Libre (Free Flow).

El trazado y toda la infraestructura requerida son completamente nuevos y se emplazan en terrenos ribereños, con urbanización menor o sin urbanizar. El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido; que se conectará con las Avenidas Costanera por el norte y la Ruta 160 por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h, aunque en su diseño se utilizarán parámetros para una velocidad de proyecto (VP) de 100 km/h. En cuanto a enlaces y vías de conexión, las velocidades de diseño varían entre los 40 y 70 km/h.

Sector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (metros)
A	0	1.839,2	1.839,2
B	1.839,2	4.359,2	2.520,0
C	4.359,2	6.423,9	2.064,7
D	N/A	N/A	N/A

**4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO**

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Puente Industrial:** de una longitud de 2,5 km de extensión sobre el río Biobío.
- **Puente sobre Estero Los Batros en Ruta 160:** reemplaza el puente existente.
- **2 Enlaces desnivelados con vialidad local:**
  - En Avenida Costanera (Comuna de Hualpén).
  - En Ruta 160 sector Los Batros (Comuna de San Pedro de la Paz).
- **2 Miradores:** el primero ubicado en el extremo norte del puente, en la comuna de Hualpén y el segundo, ubicado en el extremo sur del puente, en la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Área de Atención de Emergencias:** edificio de 1 piso.
- **Área de Amortiguación:** aledaña al Humedal Los Batros.
- **3 Pasarelas Peatonales:** ubicadas en el Sector A.



**5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO**

Esta concesión permitirá descongestionar parcialmente la comuna de San Pedro de la Paz, fortalecer el transporte de carga (hasta 45 toneladas), mejorar la conexión intercomunal y potenciar la logística vial con los puertos de Lirquén, Talcahuano, San Vicente y Coronel. Los principales beneficios del proyecto serán:

- **Ahorros:**
  - En distancias recorridas.
  - En tiempos de viaje.
  - En combustible y desgaste de vehículos.
- **Tránsito de automóviles:** Evita circular por vías urbanas semaforizadas y con alta congestión.
- **Tránsito de camiones:** Evita circular por Costanera Mar, Av. P. Aguirre Cerda y sectores residenciales.
- **Mejorará condiciones de circulación en los otros puentes.**
- **Aumento de la Seguridad Vial** (menos accidentes, disminución de lesiones graves o muertes, menores pérdidas materiales, etc.).
- **Generación de empleos** (durante la construcción y explotación de las obras).

- Aporte a la descongestión vial y reducción de tiempos de viaje.

**6.- SERVICIOS**

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, Reparación y Operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a Usuarios.

**7.- MULTAS PAGADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA EN EL PERÍODO**

A la fecha se han cursado un total de 13 multas por incumplimiento a las Bases de Licitación, de las cuales se detallan las 6 más recientes:

Oficio I.F. al DGOP	ESTADO
Ord.N°1208/2022	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1833/2023, del 31.05.2023. (1 Multa - 100 UTM) Con carta GG N° 2247/2023 del 23.06.23, dirigida al Director General de Concesiones de Obras Públicas, a través de la cual pagan multa con Vale vista por un total de \$6.326.300.-
Ord.N°1219/2022	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1834/2023, del 31.05.2023. (1 Multa - 100 UTM) Con carta GG N° 2246/2023 del 23.06.23, dirigida al Director General de Concesiones de Obras Públicas, a través de la cual pagan multa con Vale vista por un total de \$6.326.300.-
Ord.N°1257/2023	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1863/2023, del 1.06.2023. (1 Multa - 100 UTM) Con carta GG N° 2248/2023 del 23.06.23, dirigida al Director General de Concesiones de Obras Públicas, a través de la cual pagan multa con Vale vista por un total de \$6.326.300.-
Ord.N°1179/2022	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1943/2023, del 09.06.2023. (1 Multa - 490 UTM) Notificación IF Folio N°1026 de fecha 16.06.2023 Con carta Folio SC N° 2266/2023 del 10.07.23, dirigida al IF, adjunta carta GG N°2452 dirigida a Director General de
Ord.N°1180/2022	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1941/2023, del 09.06.2023. (1 Multa - 490 UTM) Notificación IF Folio N°1025 de fecha 16.06.2023 Con carta Folio SC N° 2265/2023 del 10.07.23, dirigida al IF, adjunta carta GG N°2453 dirigida a Director General de
Ord.N°1205/22	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1940/2023, del 09.06.2023. (35 Multas -20 UTM cada una, total 700 UTM) Notificación IF Folio N°1023 de fecha 16.06.2023 Con carta Folio SC N° 2267/2023 del 10.07.23, dirigida al IF, adjunta carta GG N°2454 dirigida a Director General de Concesiones de Obras Públicas, a través de la cual pagan multa

**8.- HECHOS RELEVANTES**

- En los primeros días de julio se constata daño a plataforma de trabajo en península, por aumento de caudal en río, a raíz de sistema frontal de finales de junio. Lo anterior, implica una detención de los trabajos de pilotes y montaje de vigas, que impacta el avance mensual de las obras durante el mes de julio.

## CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

**JULIO 2023**

Se mantiene ejecución de obras Paso Superior ENAP, Paso Superior Costanera, Viaducto Hualpén Puente Bocatoma, y en sector C, obras de Atravesio Humedal, Atravesio N° 1, Atravesio N° 2 y Atravesio Los Abetos, conformación de Terraplenes y mejoramiento de suelos.

En el caso de las estructuras, el proyecto de continuidad peatonal en Ruta 160 se encuentra aprobado, quedando pendiente la aprobación de cruces ferroviarios en sector C, Los Batros, por parte de EFE.

En el sector C comuna de San Pedro de la Paz aún no se recibe la aprobación de los proyectos y presupuestos por parte Aguas San Pedro (en AS y AP), y ESSBIO (AP).

### 9.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En relación a los proyectos asociados a la *Ingeniería y Reingeniería*, incluidas en la Resolución DGOP Ex. N°828 del proyecto modificado, se tiene;

- Respecto del proyecto de Reingeniería del Puente Industrial (que consideran obras producto de la modificación de obras y servicios en su conjunto), se tiene un avance de **100%**.

- Respecto de los proyectos de Ingeniería Definitiva de Enlace Costanera y Puente Las Torcazas, se mantiene un avance de 84,00%, dado que se ha avanzado parcialmente en revisiones de proyectos de estructuras Las Torcazas y Enlace Costanera de parte del Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) de la Dirección de Vialidad del MOP.

El avance en la **revisión de proyectos de estructuras pendientes por el DPE corresponde a un 100%**, por lo que corresponde a la Sociedad Concesionaria entregar las correcciones correspondientes.

### 10.- AVANCE DE LA OBRA

Las obras más relevantes en ejecución corresponden al avance en sector B (puente industrial) reconstitución de plataforma de trabajo en Península y fabricación de vigas pretensadas. En sector A (Hualpén), continúan los trabajos en Viaducto Costanera, Terraplenes y Puente Bocatoma. En sector C (San Pedro) destaca la construcción de Pilotes y mejoramiento de suelo con sistema CMC. También continúan realizándose las medidas medioambientales de perturbación y rescate de fauna, establecidas en la RCA del proyecto.



Avance Obras Puente -Sector B

El avance financiero de obras, respecto del presupuesto total de inversión (UF 6.047.405,31), alcanza un 45,26%. Mientras que el avance financiero, en base al monto de valor de contrato de la programación vigente (UF 5.213.174) alcanza un **51,99%**.

Mes-Año	Avance Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
julio 2023	44,07	1,19	45,26

**Los plazos máximos contractuales, conforme a Res. Ex. N°828 del 2017 y aprobación Fase Proy. Reing., son los siguientes:**

Avance 7%:	13.12.2023
Avance 30%:	13.05.2024
Avance 50 %:	13.11.2024
Avance 70 %:	13.04.2025
PSP:	13.12.2025

En mes de junio se aprobó las declaraciones de avance por el 7% y 30%.

### 11.- HITOS CONTRACTUALES DEL PERIODO

Durante el mes de julio, se cumplieron los siguientes hitos contractuales por parte de la S.C.:

Num.	Materia	Documento SC
1.8.6.1 a	Informe mensual de avance de la construcción de las obras	Folio SC N°2282 14-07-2023
1.8.6.1 b	Informes de seguimiento de desarrollo sustentable etapa construcción	Folio SC N°2281 14-07-2023
1.8.6.1 i	Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales etapa construcción	Folio SC N°2271 12-07-2023
1.8.6.1 j	Informe de reclamos y sugerencias de los usuarios etapa construcción	Folio SC N°2277 14-07-2023
1.8.6.1 l	Informe al MOP del IF sobre pagos a contratistas/subcontr.	Folio SC N°2273 13-07-2023

### 12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

Durante julio, las obras más relevantes en ejecución corresponden las siguientes:

Sector A: Viaducto Hualpén, Paso Superior ENAP, Viaducto Costanera, Terraplenes obras de Saneamiento y Protecciones Fluviales (Enrocado).

Sector B: Reconstitución de Península, Montaje de Prelosas, hormigonado de losa, pilotes de Cepa 55, trabajos moldajes y hormigonado en columnas y dinteles, desde la cepa 46 hasta la 54

Sector C: Mejoramiento de suelo con sistema CMC, ejecución pilotes sector los Batros.



Vista general Puente -Sector B

## **CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL**

**JULIO 2023**



Vista General - Sector A



Viaducto Hualpén - Sector A



Ejecución de columnas cepa 47—52 – Sector C



Paso Superior ENAP – Sector A